



**Instituto Municipal
del Deporte**

Documento que contiene el **Informe** que en cumplimiento a lo preceptuado por el **artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal** y en los términos acordados por el **Honorable Cabildo en Sesión Ordinaria del 10 de Febrero del 2012**, rinde la suscrita en su carácter de **DIRECTORA GENERAL del Instituto Municipal del Deporte de Puebla del Gobierno Municipal de Puebla**, respecto del primer año de gestión.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación del Titular</i>	3
<i>Ejes y líneas estratégicas en las que impactan las acciones, programas y proyectos de la Dependencia.</i>	4-5
<i>Desglose de información de acuerdo a lo establecido en el punto IV.</i>	6-11

PRESENTACIÓN DEL TITULAR

4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Instituto Municipal del Deporte de Puebla

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2007, por Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla el día 22 de Noviembre de 2006 y conformado por el Consejo Directivo del Instituto. Su objetivo, promover la difusión de la cultura física y el deporte a la sociedad de este Municipio y la administración de las instalaciones deportivas con programas de mantenimiento para el fomento de las disciplinas deportivas.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, de acuerdo a su objeto y en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, busca potenciar al máximo el acceso a formas apropiadas de actividad física y la participación en las mismas. El énfasis se pone en la participación y la inclusión de todos los grupos de la sociedad, independientemente de su género, edad, capacidad o raza. Nuestra misión es promover la actividad física, recreación y deporte, mediante programas que fomenten la participación ciudadana, la integración familiar y la detección de talentos deportivos en nuestro municipio.

Nuestra visión es ser una institución líder, innovadora y vanguardista en programas deportivos y recreativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a la proyección de talentos deportivos a nivel estatal, nacional e internacional.

La práctica del deporte generalmente inicia como un juego, que ayuda al desarrollo de las y los niños y a la formación de las y los jóvenes; nuestra meta es que se convierta en un estilo de vida para todas y todos los poblanos, en una fuente de motivación y en una forma de superación.

Nuestras prácticas han ido enfocadas desde el deporte recreativo, hasta el deporte asociado, de competencia y de alto rendimiento. Con la organización de eventos masivos, torneos, programas innovadores y permanentes, puntos activos, escuelas deportivas, Selecciones Municipales, mantenimiento de espacios, apoyo a atletas poblanos, entre otras acciones, poco a poco nos vamos acercando a la meta.

A continuación presento el informe de las actividades que hemos realizado durante el primer año de Gobierno del Presidente el Mtro. Eduardo Rivera Pérez, con el fin de facilitar el acceso y motivar la práctica de actividades deportivas y recreativas en el Municipio de Puebla.

C. Sandra Ximena Mata Zenteno,
Titular del Instituto Municipal del Deporte de Puebla

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LAS QUE IMPACTAN LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA

En el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, se aplicaron las actividades deportivas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, bajo los siguientes Ejes y Líneas Estratégicas:

EJE RECTOR 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Humano y Educativo

4.5.1. OBJETIVO PARTICULAR: Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

4.5.1.1. ESTRATEGIA: Mejorar las condiciones de salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.1.4. Promover actividades físico-deportivas para prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.

4.5.1.5. ESTRATEGIA: Promover actividades con Jóvenes reconociéndolos como la mayor ventana de oportunidad para el municipio, en términos de innovación, emprendimiento, educación, desarrollo de nuevas oportunidades productivas y creación de empleos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.5.2. Difundir Premios y Convocatorias relacionados con jóvenes.

4.5.1.9. ESTRATEGIA: Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria, así como establecer proyectos para el posicionamiento de Puebla como Ciudad de Deporte.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.1. Equipar Gimnasios Multifuncionales al Aire Libre que permitan aumentar el número de espacios para la práctica del ejercicio, mejorar la salud de los habitantes, así como propiciar la integración social y la convivencia.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.2. Establecer el Centro Acuático Municipal para otorgar a los habitantes un espacio para la práctica de actividades y deportes acuáticos, que ayuden a mejorar el estado físico, social y psicológico de los habitantes del Municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.3. Impulsar el programa “Gran Vía ReCorre Puebla”, que promueva el uso de la bicicleta como una actividad física, recreativa y cultural, para fomentar la convivencia familiar y disfrutar activamente los espacios públicos de la Ciudad de Puebla.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.4. Impulsar el Programa de apoyo a Selecciones Deportivas Municipales, para integrar el primer representativo municipal en materia deportiva, contribuyendo de manera significativa a la selección estatal para los distintos compromisos y justas deportivas.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.5. Realizar el evento Corramos con la Mujer, para crear conciencia entre la población sobre la violencia contra las mujeres, incorporando en la organización a organismos sociales, Patrocinadores y empresas.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.6. Implementar el Programa de impulso al deporte, mediante proyectos de acondicionamiento físico y vinculación con el sector empresarial, para dignificación de canchas y espacios, así como la organización de eventos deportivos, principalmente en juntas auxiliares.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.7. Promover el Deporte Infantil y Juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de la salud.

EJE RECTOR 5. MEJORES PRÁCTICA MUNICIPALES

5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación Estratégica Municipal

5.6.4 OBJETIVO PARTICULAR: Favorecer la coordinación interinstitucional para fortalecer las políticas públicas en el Municipio de Puebla.

5.6.4.1 ESTRATEGIA: Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno, y con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN: 5.6.4.1.2. Generar vínculos con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales para fortalecer las políticas, proyectos y planes propuestos.

DESGLOSE DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV

EJE RECTOR 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: *Desarrollo Humano y Educativo*

4.5.1. OBJETIVO PARTICULAR: Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

4.5.1.1. ESTRATEGIA: Mejorar las condiciones de salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.1.4. Promover actividades físico-deportivas para prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.

Activación Física.- Al 31 de Diciembre de 2011, se cierra con **135** espacios activos, generando un total de 15 mil 512 activaciones físicas y una **participación de 5 mil 105 personas** que se activan diariamente de lunes a domingo, con duración de 60 minutos, en las áreas laboral, escolar y en espacios ubicados en colonias populares, unidades habitacionales y juntas auxiliares, en los que se brinda la actividad física a la población en general, a través de nuestros promotores deportivos debidamente capacitados.

A partir de la recertificación de **Puebla Municipio Activo** otorgada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se realizó la reestructuración del programa de activación física logrando incrementar un 60% los espacios activos en el municipio, contribuyendo en la lucha contra la obesidad y sedentarismo.

Así mismo, se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Coordinación y Colaboración entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el cual ampara el apoyo financiero por un monto total de 2 millones de pesos, los que se aplican para el pago a promotores deportivos del programa "Activadores Físicos de Delegación y Municipio Activo" así como "Promotor Participante" en el Curso de Capacitación de la Federación Mexicana de Activación Física.

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 1 millón 286 mil 917 pesos.

4.5.1.5. ESTRATEGIA: Promover actividades con Jóvenes reconociéndolos como la mayor ventana de oportunidad para el municipio, en términos de innovación, emprendimiento, educación, desarrollo de nuevas oportunidades productivas y creación de empleos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.5.2. Difundir Premios y Convocatorias relacionados con jóvenes.

Programa de becas deportivas "Los Campeones Que Queremos" (Ago.2011 a Jun.2012).- A partir de mes de Julio se implementó el programa de becas deportivas "Los Campeones Que Queremos" para el período Ago.2011-Jul-2012, beneficiando a **62** deportistas de 4 categorías: Excelencia Deportiva, Alto Rendimiento, Talento Deportivo y Promesas Deportivas (incluyendo al Deporte Adaptado en todas las categorías).

Incrementando el monto mensual a 120 mil pesos.

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 600 mil pesos.

Premio Municipal del Deporte 2011.- Dirigido a los deportistas y entrenadores poblanos en sus diferentes disciplinas y que por su talento y trayectoria deportiva han representado a nuestra ciudad a nivel nacional e internacional, llevándose a cabo:

El lanzamiento de convocatoria dirigida a organismos públicos y privados, ligas deportivas y asociaciones deportivas que desarrollen actividades en beneficio del deporte municipal y de fuentes responsables de difundir la información deportiva para proponer a los deportistas destacados que han contribuido en la proyección deportiva de nuestra ciudad.

Para ello se constituyó un jurado por once integrantes de:

Presidencia, IMD, Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; Comisión de Educación, Deportista Destacado del Premio Municipal del Deporte, Entrenador Destacado del Premio Estatal del Deporte y Entrenador de Luchas Asociadas, Representante de Asociaciones Deportivas (3), Titular de Deportes de TV Azteca Puebla y Titular de Deportes de GRUPO ACIR Puebla.

Quienes evaluaron a los aspirantes al premio y dictaminaron a los ganadores que cumplieron con los requisitos bajo las siguientes categorías y modalidades siguientes:

1) Deportistas:

- a) Convencional: Atletas en proceso de desarrollo, medallistas de olimpiada nacional 2011 con participación en competencias internacionales oficiales y con trayectoria académica sobresaliente.
- b) Con Discapacidad: Atletas en proceso de desarrollo, medallistas de paralimpiada nacional 2011, con participación en competencias internacionales oficiales y con trayectoria académica sobresaliente.

2) Entrenadores:

- a) Deporte Convencional: Entrenadores que por su trayectoria comprueben el desarrollo de su disciplina deportiva con más de dos atletas con resultados nacionales e internacionales.
- b) Deporte con Discapacidad: Entrenadores que por su trayectoria comprueben el desarrollo de su disciplina deportiva con más de dos atletas con resultados nacionales e internacionales.

Dic.2/11.- Se realizó la selección del **Premio Municipal del Deporte** de los 29 participantes que si cumplieron con los requisitos de inscripción y que mediante un jurado integrado por once personas quienes analizaron la trayectoria deportiva de cada uno de ellos, evaluando y dictaminando a los **4 (cuatro)** ganadores del Premio Municipal del Deporte 2011.

Dic.16/11.- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2011, a 4 deportistas ganadores, en el salón de Protocolos a:

C. Luis Antonio Ortigoza Hernández (lucha greco-romana) en la categoría: Deportista Convencional, con \$20 mil pesos, medalla y reconocimiento.

C. Daniel Israel Arroy Muñoz (natación), en la categoría: Deportista con Discapacidad, premiación de \$20 mil pesos, medalla y reconocimiento.

C. Leonardo Pineda Biffano (tiro con arco) en la categoría: Entrenador de Deporte Convencional, con \$20 mil pesos, medalla y reconocimiento.

Y el C. Marco Polo González García (natación), en la categoría: Entrenador de Deporte con Discapacidad, con premiación de \$20 mil pesos, medalla y reconocimiento.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 127 mil 728 pesos.

4.5.1.9. ESTRATEGIA: Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria, así como establecer proyectos para el posicionamiento de Puebla como Ciudad de deporte.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.1. Equipar Gimnasios Multifuncionales al Aire Libre que permitan aumentar el número de espacios para la práctica del ejercicio, mejorar la salud de los habitantes, así como propiciar la integración social y la convivencia.

Gimnasios Multifuncionales al Aire Libre.- Se han instalado y entregado 5 gimnasios al aire libre a los comités vecinales formado por los propios colonos del lugar, para el cuidado de los mismos en:

Parque Juárez (43 Oriente y Blvd.5 de Mayo, Col. Huexotitla);

Parque Las Ninfas (25 Poniente entre 15 y 17 Sur, Barrio de Santiago);

Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas (Calle Citlaltépetl s/no.);

Conjunto Habitacional San José (Av. Hacienda San José y calle Finca s/no., de la Col. Exhacienda de Chapulco); y **Parque Rementería**, (Diagonal Defensores de la República esq. con Carril de la Rosa No.1126, Col.Villa Verde).

De los cuales el Instituto Municipal del Deporte aportó los equipos de los gimnasios y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal contribuyó con la aportación de la obra civil.

Total beneficiados de los 5 gimnasios multifuncionales: **95 mil 919 personas.**

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 662 mil 293 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.2. Establecer el Centro Acuático Municipal para otorgar a los habitantes un espacio para la práctica de actividades y deportes acuáticos, que ayuden a mejorar el estado físico, social y psicológico de los habitantes del Municipio.

Complejo Multideportivo - Centro Acuático Municipal.- Se gestionó el recurso para la construcción de la 1ra. Etapa del Complejo Multideportivo - Centro Acuático Municipal, que se ubica al Sur de la ciudad.

Dic.21/11.- El Presidente Municipal dio el banderazo de inicio de la primera Alberca Semiolímpica Municipal, en su 1ra. Etapa, construcción que se ubica en La Hacienda Santa Clara, en calle 131 Poniente No. 2901, Colonia Castillotla; obra que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal.

El cual beneficiará a 325 mil personas del municipio de Puebla.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 12 millones 914 mil 745 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5.1.9.3. Impulsar el programa “Gran Vía ReCorre Puebla”, que promueva el uso de la bicicleta como una actividad física, recreativa y cultural, para fomentar la convivencia familiar y disfrutar activamente los espacios públicos de la Ciudad de Puebla.

Gran Vía Recorre Puebla.- Del 17 de Abril al 18 de Diciembre, se creó y se llevó a cabo el programa de ciclovia recreativa participando 33,210 personas, registradas por contador manual, quienes domingo a domingo asisten a activarse.

Del 1º. de Nov. al 18.Dic/11.- Se amplía el recorrido con ruta desde la Fuente de los Frailes sobre la Av. Juárez, Paseo Bravo, Reforma, Zócalo, Av. Juan de Palafox y Mendoza, 6 Norte, 6 Oriente, 8 Norte, 8 Oriente y 4 Norte, trasladando la estación de servicio del Paseo Bravo a un costado del Teatro Principal, brindando a la ciudadanía el préstamo de bicicletas por una hora.

Diciembre 4/11.- En coordinación con la Comisión de Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento, se implementa el Paseo a Ciegas, en apoyo a las personas ciegas y débiles visuales a través de estos paseos guiados, dentro del programa Gran Vía Recorre Puebla. Quienes hacen el uso de las bicicletas tipo Tandem para dos personas, las que también están al servicio de las personas con discapacidad diferente para paseos guiados.

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 934 mil 620 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.4. Impulsar el Programa de apoyo a Selecciones Deportivas Municipales, para integrar el primer representativo municipal en materia deportiva, contribuyendo de manera significativa a la selección estatal para los distintos compromisos y justas deportivas.

Selecciones Deportivas Municipales.- Se lanzaron las convocatorias de los selectivos municipales en 11 disciplinas; se realizaron los torneos selectivos con la participación de 3,328 deportistas, siendo seleccionados **405 atletas**, a quienes se les proporciona seguimiento y evaluación en su preparación deportiva, competitiva y valoración psicológica para participar en competencias deportivas en el ámbito nacional e internacional.

En las disciplinas de: Ajedrez (10), Atletismo (50), Béisbol (40), Baloncesto (96), Boxeo (35), Fútbol (36), Gimnasia Artística y de Trampolín (23), Karate Do (38), Taekwondo (45), Tenis de Mesa (08) y Voleibol (24).

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 606 mil 355 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.5. Realizar el evento Corramos con la Mujer, para crear conciencia entre la población sobre la violencia contra las mujeres, incorporando en la organización a organismos sociales, patrocinadores y empresas.

Con fecha 8 de Mayo de 2011, se realizó el evento **Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia**, con un recorrido de 5km., dando el banderazo de salida en el zócalo de la ciudad, lugar donde se concentraron las familias poblanas. Registrándose una participación activa de **8,813 personas**, en las categorías: Juvenil, Libre, Máster, Veteranos, Silla de Ruedas y Familia; con premiación únicamente en la rama femenil para él:

1er. Lugar: 5 mil pesos (en cada categoría);
2do. Lugar: 3 mil pesos (en cada categoría) y
3er. Lugar: 2 mil pesos (en cada categoría).

Así mismo, se premió a la categoría Familia con:

1er. Lugar, viaje a Veracruz 3 días y 3 noches
2do. Lugar, 3 mil pesos y
3er. Lugar, 2 mil pesos.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 408 mil 432 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.6. Implementar el Programa de impulso al deporte, mediante proyectos de acondicionamiento físico y vinculación con el sector empresarial, para dignificación de canchas y espacios, así como la organización de eventos deportivos, principalmente en juntas auxiliares.

Se realizó el **Campamento de Verano Infantil** en las Unidades Habitaciones San Jorge, Amalucan, Manuel Rivera Anaya, La Margarita, Fovissste, San Manuel, Loma Bella, San Bartolo y en el Polideportivo José María Morelos y Pavón (Xonaca), con un registro y **participación de 1 mil 276 niñas y niños.**

Generando en este evento el empleo a **72 monitores** quienes fueron capacitados para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas para el campamento.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 416 mil 802 pesos.

Con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de los lazos afectivos entre padres e hijos, se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Poblano del Deporte y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla la **Carrera del Bebé**, con la **participación de 2 mil 500 bebés**, en las categorías: Gateo (8 a 10 meses), Andadera (11 a 14 meses), Caminando y Corriendo (15 a 23 meses) y Coche de Cartón (24 a 36 meses), en la explanada del Complejo Cultural Universitario BUAP, haciéndoles entrega de 1 kit de regalo a todos los bebés participantes.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 28 mil 659 pesos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.5.1.9.7. Promover el Deporte Infantil y Juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de salud.

Torneo de Boxeo de los Barrios.- Se llevó a cabo con un registro y participación de **144 personas**, en las ramas femenil y varonil, con sede en los barrios de Analco, El Refugio, Santiago, El Carmen, El Alto y Los Remedios, fomentando en la población la práctica del deporte y la activación física, generando la convivencia familiar.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 257 mil 705 pesos.

Escuelas Deportivas Municipales.- Al inicio de la presente gestión municipal, se realizó la reestructuración de las escuelas deportivas e implementándolas en unidades habitacionales, colonias, fraccionamientos, juntas auxiliares y deportivos del Instituto, creando **91** escuelas con un registro de **4 mil 273** niñas y niños inscritos en las disciplinas de:

Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Cachibol, Educación Física, Fútbol, Gimnasio, Judo, Karate Do, Kendo, Limalama, Luchas Asociadas, Lucha Libre, Naguinatha, Taekwondo, Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Voleibol.

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 1 millón 326 mil 646 pesos.

En la lucha por la erradicación de los altos índices delictivos y de drogadicción, se realizó el **Torneo Municipal de Fútbol de los Barrios "Deja Fuera de Lugar a la Delincuencia"**, con un registro de **60** equipos y la participación de **1,320** jugadores. Siendo la final y premiación en el Estadio Cuauhtémoc al equipo campeón Morelos-Xonaca.

Inversión: \$ 129 mil 445 pesos.

EJE RECTOR 5. MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES

5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación Estratégica Municipal

5.6.4 OBJETIVO PARTICULAR: Favorecer la coordinación interinstitucional para fortalecer las políticas públicas en el Municipio de Puebla.

5.6.4.1 ESTRATEGIA: Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno, y con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN: 5.6.4.1.2. Generar vínculos con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales para fortalecer las políticas, proyectos y planes propuestos.

Caminata Nacional por la Salud.- Se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) con un registro de **3 mil personas**, que se reunieron en el Zócalo de la Ciudad en un recorrido hasta el Parque Juárez.

Inversión al 31.Dic/11: \$ 60 mil 460 pesos.

Ferias de Activación Física "Para Vivir Mejor".- Se han llevado a cabo **10 ferias** de activación física en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), registrándose una participación de **15 mil 748 personas**.

Con la firma del Convenio Marco con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se llevó a cabo el programa "Delegación y Municipio Activo".

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 105 mil 336 pesos.

Se realizó el registro ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para participar en el evento internacional **DÍA DEL DESAFÍO**, efectuado el miércoles 25 de Mayo de 2011, en la misma actividad Puebla resultó vencedor, con la **participación de 632,426 personas**, conteniendo con Río de Janeiro, Brasil.

Logrando activar al 41.07% de la población municipal.

Inversión: \$ 64 mil 470 pesos

Inauguración y realización del **Campeonato Nacional de Béisbol Infantil**, con la participación de **24 delegaciones**, en coordinación con la Asociación Poblana de Béisbol, en el Deportivo de Béisbol Altepetitla, resultando ganador el equipo de Baja California Norte.

Participantes: 528 niñas y niños.

Inversión: \$ 35 mil 890 pesos.

Con el objeto de brindar a la población más vulnerable de nuestro municipio la práctica del deporte y la activación física, se firmó un Convenio de Colaboración para la apertura de las **Escuelas Socio-Deportivas Fundación Real Madrid en Puebla**, en las disciplinas de fútbol y baloncesto, a través del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Fundación Real Madrid, Endit Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, beneficiando a **260 niñas y niños** con la apertura de 3 escuelas en:

Unidad Habitacional San Bartolo con 87 alumnos;

Escuela Preparatoria Alfonso Calderón Moreno de la BUAP, con 87 niñas y niños.

Colonia Álamos en el deportivo 6 Décadas con 86 niñas y niños.

Inversión total al 31.Dic/11: \$ 199 mil 272 pesos.

